

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; FIJACIÓN DE NUEVO CAPITAL AUTORIZADO; Y, REFORMA DE ESTATUTOS DE ECOFROZ S.A.

Se comunica al público que ECOFROZ S.A., aumentó su capital suscrito en USD \$ 350.000,00; fijó su nuevo capital autorizado; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito el 20 de octubre del 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.005119 de 3 de Diciembre de 2008

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO: El capital autorizado de la compañía es de OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800.000,00). El capital suscrito de la compañía es de CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 439.500,00) dividido en cuatrocientas treinta y nueve mil quinientas acciones de un dólar (US\$ 1,00) cada una..."

Distrito Metropolitano de Quito, 3 de Diciembre de 2008.



Dr. Marcelo Icaza Ponce
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, SUBROGANTE



EXP. 49122
Tr. 01.1.08.001676

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.